

**CONSEJO DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
DE DEPORTES Y RECREACION  
CODICADER**  
**Secretaría Ejecutiva**

---

**ACTA XII REUNION COMITE EJECUTIVO  
CODICADER**

Celebrada durante los días 12 y 13 de julio de 1997, en el Hotel Carlton de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

1º Se abre la sesión a las 11:30 horas del 12 de julio de 1997.

2º Comprobación de asistencia y del quorum:

Presidenta	Lic. Hilda González Ramírez	Costa Rica
1er Vicepresidente	Prof. Manuel Sandoval González en representación del Lic. René González González	Panamá
2º Vicepresidente	Lic. José Roberto Hernández Aguirre en representación del Ing. Enrique Molins Rubio	El Salvador
1er Director	Dr. Jorge A. Minera Castillo en representación del Dr. Carlos Zea Flores	Guatemala
2º Director	Dr. Humberto Doña Delgado	Nicaragua
3er Director	Lic. Marco Túlio Castro Canales en representación del Lic. Rodolfo Pastor Fasquelle	Honduras
Secretario Ejecutivo	Br. José Luis Jiménez Lao	Costa Rica
Presentes además:	Dr. Rafael Haeussler Paredes Lic. Mario Gamboa Lic. Alejandra Mendoza	Guatemala México México



- 3º Apertura de la XII Reunión del Comité Ejecutivo del CODICADER por la Lic. Hilda González Ramírez, Presidenta del CODICADER.

La Lic. González da la más cordial bienvenida a todos los miembros y representantes del Comité Ejecutivo y agradece la invitación del Lic. Ivar Sisniega, Presidente de la CONADE de México, al haber ofrecido Guadalajara como sede de la reunión del Comité Ejecutivo del CODICADER dentro del marco de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos y del Caribe y de la reunión de la Región 1 del CID, presidida por el Lic. Sisniega. Igualmente da la bienvenida al Dr. Jorge Minera Castillo, Viceministro de Cultura y Deporte de Guatemala, quien se incorpora al Comité Ejecutivo como nuevo representante de Guatemala.

- 4º Se conoce oficio emitido por el Dr. Jorge Minera Castillo en la cual remite su nombramiento como Viceministro de Cultura y Deporte de Guatemala, encargado del área deportiva del Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala.

ACUERDO: 1º Tomar nota del nombramiento del Dr. Jorge Minera Castillo como nuevo representante del Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala, quien se incorpora a partir de la presente fecha al Comité Ejecutivo del CODICADER.

- 2º De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos del CODICADER proceder a reorganizar la integración del Comité Ejecutivo de la siguiente forma:

Presidencia	Costa Rica	Lic. Hilda González Ramírez
1a Vicepresidencia	Panamá	Lic. René González González
2a Vicepresidencia	El Salvador	Ing. Enrique Molins Rubio
1er Director	Nicaragua	Dr. Humberto Doña Delgado
2º Director	Honduras	Lic. Rodolfo Pastor Fasquelle
3er Director	Guatemala	Dr. Jorge Minera Castillo

- 5º El Dr. Jorge Minera Castillo hace uso de la palabra, quien hace un breve recuento de los cambios que ha tenido el Ministerio de Cultura y Deporte de Guatemala, los cuales han motivado su presencia e incorporación en el Comité Ejecutivo del CODICADER. Expresa su apoyo y cooperación a la gestión que el CODICADER se ha propuesto para el desarrollo del deporte y la recreación en Centro América.

- 6º Se recibe nota del Dr. Humberto Doña Delgado, Ministro Presidente del Instituto de la Juventud y Deporte de Nicaragua, designando al Dr. Guillermo Betanco Sánchez como miembro representante de Nicaragua en la Comisión de Estatutos y Reglamentos del CODICADER.

El Dr. Doña hace una breve presentación del Dr. Betanco de su experiencia y labor en el deporte nicaragüense.

- ACUERDO: 1º Se toma nota del nombramiento del Dr. Guillermo Betanco Sánchez como miembro representante de Nicaragua en la Comisión de Estatutos y Reglamentos del CODICADER.
- 2º Comuníquese a los países miembros y del coordinador de la Comisión, Lic. Sergio Rivera Jiménez.
- 7º Se suspende la reunión a las 13:30 horas para asistir a la reunión de la Región 1 del CID, la cual es presidida por el Lic. Ivar Sisniega, Vicepresidente del CID para la Región 1.
- 8º Se reanuda la XII Reunión del CODICADER a las 10:00 horas del 13 de julio de 1997 en el Hotel Carlton de la Ciudad de Guadalajara, con los miembros y representantes ya acreditados.
- 9º Se recibe al Lic. Ivar Sisniega, Presidente de la CONADE de México y Vicepresidente de la Región 1 del CID, le acompaña el Lic. Mario Gamboa, encargado de Relaciones Internacionales de la CONADE.

El Lic. Sisniega agradece la presencia en México de los miembros del CODICADER y reitera los ofrecimientos expresados en la reunión de la Región 1 del CID de que México está en la mayor disposición de llevar a cabo un mayor intercambio de actividades entre los países de Centro América y México. Para lo cual señala el área de la capacitación que se debe operacionalizar en un Convenio de Cooperación, el cual ya en principio fue conocido y aprobado en la VIII Reunión de Panamá en junio de 1996, y que podría incluir entre otros formación en Escuelas Universitarias de México. También podría ofrecer espacios para la participación de centroamericanos en los programas de capacitación mediante el sistema de certificaciones que desarrolla una organización canadiense. Igualmente solicita la posibilidad de incorporar a representativos estudiantiles de la región sureste de México, el cual tiene un desarrollo deportivo que podría estar a nivel de los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos. El Lic. Mario Gamboa será el encargado de darle el debido seguimiento a los temas tratados.

Se retira el Lic. Ivar Sisniega quien tiene compromisos en la Ciudad Capital.

10º Se atiende el tema sobre la UNESCO.

- a. El Lic. José Roberto Hernández de El Salvador brinda un informe de las causas de la suspensión de la Mesa Redonda de la UNESCO, entre las cuales señala el poco tiempo con que se contaba para invitar y motivar a las agencias internacionales posibles patrocinadoras y donantes. Aunado a lo anterior se ha logrado que la Presidencia de la República avale la Mesa Redonda y por tanto el Gobierno Salvadoreño brindará el apoyo necesario para que la actividad se lleve a cabo con resultados positivos, de igual forma la UNESCO, el PNUD y otros organismos internacionales han aprobado fondos para la realización de la actividad para el 5 y 6 de febrero de 1998.

Señala la necesidad que el Comité Ejecutivo se reuna previamente para unificar las propuestas y solicitudes que se presentarán.

Durante la Mesa Redonda y dentro del Programa de Paz en Centro América se entregará material deportivo a Guatemala, El Salvador y Nicaragua, por lo que requiere que dichos países confirmen el medio de transporte hacia sus países desde Francia.

La Lic. González agradece el detallado informe del Lic. Hernández y solicita a cada país darle el adecuado seguimiento a las gestiones y participación en la Mesa Redonda.

- b. Situación de proyectos presentados a la UNESCO en cada país.

b.1 Guatemala:

Informa que la representación UNESCO-Guatemala dice desconocer de algún programa de ayuda para el deporte y que posiblemente sería para el bienio 98-99.

- ACUERDO:
1. Solicitar al El Salvador verificar con la oficina regional de la UNESCO los números de identificación de los programas de ayuda económica.
  2. Que CODICADER informe al Lic. Arnaldo Rivero Fuxa sobre la situación que presenta Guatemala, igual trámite lleve a cabo la Presidencia en las oficinas en París.
  3. Que el CODICADER reitere ante las autoridades de la UNESCO la conveniencia que los proyectos a financiar sean los presentados por medio de los órganos gubernamentales.

## b.2 Honduras:

El Lic. Castro lamenta no poder informar en que situación están las gestiones en Honduras, a su regreso dará el seguimiento del caso e informará al CODICADER.

## b.3 Panamá:

Ha presentado en dos ocasiones los proyectos, pero no ha obtenido respuesta sobre los mismos.

## b.4 El Salvador:

Hasta el momento los proyectos presentados han sido acogidos para su trámite

## b.5 Nicaragua:

Se dará seguimiento por cuanto no se ha recibido respuesta alguna.

## b.6 Costa Rica:

Ha presentado los proyectos los cuales están en trámite de estudio por la Comisión de la UNESCO.

El Lic. Mario Gamboa informa sobre el papel que debe jugar el CIGEPS y de la reestructuración que la UNESCO sufre por el momento.

Se sugiere que el CID tome acción directa ante la UNESCO para lo cual contacte en la Asamblea General en Portugal con dicha organización y aclare los procedimientos del caso. Se encarga a la Presidencia del CODICADER y al Lic. Gamboa atender este asunto e informe posteriormente.

## 11º Asuntos de la Presidencia:

- a. Se ha entregado a cada miembro copia del acta preliminar de la Reunión del Comité Ejecutivo del CID celebrado en Chile el 19 y 20 de mayo de 1997.

Cabe destacar la preparación de la agenda de trabajo de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Lisboa, Portugal del 31 de julio al 2 de agosto, y de la Asamblea General de República Dominicana en 1998.

El Lic. Mario Gamboa amplia sobre seminarios previstos a llevarse a cabo como lo son:

- Seminario sobre Educación Física y Deporte	México	Octubre
- Legislación Deportiva	Cartagena	
- Seminario de Psicología y Marketing	Chile	Noviembre
- Seminario Deporte para Todos	Costa Rica	Setiembre

- b. En relación a la Asamblea General Extraordinaria en Lisboa, Portugal el Dr. Humberto Doña miciona para que se gestione ante España y Portugal el envío de técnicos ya pensionados para brindar capacitación a un bajo costo para los países centroamericanos.

Se acoge la moción de Nicaragua y se encarga a la Presidencia gestionar lo pertinente.

La Lic. González manifiesta su imposibilidad de asistir a Lisboa, por lo que miciona para delegar en el Lic. René González asumir la representación del CODICADER en lo pertinente durante la Asamblea General en Lisboa.

**ACUERDO** Delegar en el Lic. René González González, 1er. Vicepresidente del CODICADER, la representación de ésta en los asuntos que le concierna durante la Asamblea General Extraordinaria del CID en Lisboa, Portugal.

12º Asuntos Secretaría Ejecutiva.

- a. Resumen de correspondencia.

Se acuerda solicitar a la Secretaría Ejecutiva ampliar la descripción con los nombres completos de los destinatarios y asuntos de las notas.

- b. Informe sobre reformas a los Estatutos y Reglamentos del CODICADER.

El Secretario Ejecutivo Br. José Luis Jiménez, informa de los siguientes aspectos que se han considerado para las reformas a los Estatutos y Reglamentos:

- la inclusión como órganos del CODICADER de la Secretaría Ejecutiva y las Comisiones permanentes.
- la conveniencia que únicamente sean las instituciones deportivas gubernamentales las que integran el CODICADER, no así los ministerios de educación, universidades y otros, los cuales en el SICA y organismos regionales ya tienen sus foros de discusión y coordinación.
- procedimientos para la sustitución de nuevos delegados para finalizar el periodo
- procedimiento para elección de nuevo comité ejecutivo en un nuevo periodo, rotación o libre.
- definición de delegados ante al Asamblea General y Comité Ejecutivo

La Lic. González reitera la importancia que en cada país se lleve a cabo una integración y comunicación eficaz con las diferentes instituciones relacionadas con el quehacer del deporte y la recreación, sugiere que estos puedan participar como organismos observadores en ciertos asuntos durante la Asamblea General.

El Lic. Castro reitera el espíritu inicial de que la presidencia fuera rotativa, opina que la secretaría ejecutiva y las comisiones no son órganos, si se deben definirles las atribuciones y funciones que deben desempeñar, duda sobre la efectiva participación de otros organismos deportivos en una Asamblea General.

El Lic. Gamboa reflexiona sobre otros organismos como es el deporte universitario que debería participar en las acciones del CODICADER.

El Prof. Sandoval, el Lic. Hernández y el Dr. Doña opinan que debe dejarse a los miembros del CODICADER que en sus países coordinen de la mejor forma las relaciones internas, por cuanto cada una tiene sus propias características de interacción con las demás instituciones deportivas.

- ACUERDO:
1. Que la Secretaría Ejecutiva envíe las propuestas en 30 días para estudio de cada país.
  2. Se den 30 días para que se devuelvan las observaciones y sugerencias.
  3. Se remita a los miembros de la Comisión de Estatutos y Reglamentos para su dictamen.
  4. El Comité Ejecutivo acoja el dictamen y lo someta a la próxima Asamblea General en la reunión de Guatemala en 1998.

c. Asociación de Estados del Caribe

Se toma nota de la documentación remitida para su estudio y posterior resolución en una próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Se mantendrá una relación de correspondencia del caso por medio de la Secretaría Ejecutiva.

d. Secretaría de la Integración Social Centroamericana SISCA

El Lic. José Roberto Hernández lee el Resumen Ejecutivo que preparó el Lic. Rafael Moreno, y hace entrega de un legajo de documentación sobre la propuesta de reestructuración de SICA.

Se encomienda a la Secretaría Ejecutiva estudiar el mismo y proceder de conformidad a los intereses del CODICADER.

- e. Proyecto de Gira Cultural pro Juegos Deportivos Centroamericanos presentado por el Ministerio de Cultura, Artes y Deporte de Honduras.

Analizado el proyecto se acuerda:

ACUERDO: Recomendar al Ministerio de Cultura, Artes y Deporte de Honduras que el proyecto de la Gira Cultura pro Juegos Deportivos Centroamericanos sea canalizado a los países centroamericanos por medio del Comité Organizador o del Comité Olímpico de Honduras.

- f. Competencias de aeróbicos.

Se hacen las siguientes observaciones sobre la actividad. El Salvador ha recomendado la inclusión de los aeróbicos dentro de la Federación de Gimnasia, por cuanto es una modalidad de la misma. Guatemala informa que los organizadores ya han obtenido algunos patrocinadores que les permitirán cumplir con lo planeado. Se sugiere que en vista que el CODICADER no puede patrocinar económicamente el evento, si puede brindarles el apoyo, para lo cual vería como buena fe la inclusión del logo del CODICADER en su material divulgativo y promocional.

13º Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos.

- a. Confirmación de participación.

Ha sido enviado a cada país por la Secretaría Ejecutiva los formularios para la confirmación de participación en las fechas señaladas en la Convocatoria, por lo que se solicita a cada miembro respetar y cumplir con las fechas y plazos señalados.

Todos los países, a excepción de Honduras, confirman la participación y organización de los deportes asignados.

Guatemala confirma la fechas del 11 al 15 de setiembre de 1997 la realización del torneo de ajedrez.

ACUERDO: Cada país debe enviar a la Secretaría Ejecutiva y a cada país el programa de actividades del torneo(s) bajo su responsabilidad, indicando al menos:

- fecha y lugar (viaje por tierra) de llegada, hora y lugar de la Reunión Técnica
- días de competencias
- fecha de salida
- información sobre la localidad en la cual se llevará a cabo la competencia y facilidades que se brindarán (hospedaje, alimentación, transporte, etc.)
- costos de impuestos de aeropuerto y otra información que sea necesaria de conocimiento de las delegaciones para su estadía y viaje.

## b. Medallas de Premiación.

Se somete a consideración tres diseños de la medalla de premiación, las cuales serán confeccionadas en Costa Rica, siendo aprobado el diseño numerado como 1 con las observaciones señaladas.

El sistema de envío a cada país será por medio de la delegación de Costa Rica que asiste. El procedimiento de pago será comunicado posteriormente por la Secretaría Ejecutiva.

## c. Torneo de Ajedrez.

Se aclara que el Campeonato de Ajedrez se compone de dos torneos:

un torneo individual: asistirá el campeón estudiantil femenino y masculino

un torneo por equipos: asistirá el centro educativo campeón femenino y masculino

## d. Propuesta México para incorporación en Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos

México solicita la incorporación mediante la participación de representativos estudiantiles de los estados del sureste de México (Tabasco, Yucatán, Campeche, Chiapas y Quintana Roo), los cuales no cuentan con las facilidades de desarrollo como otros estados mexicanos del norte. Consideran que su nivel puede permitir darle un mayor realce a la actividad centroamericana y colaborar a su vez al desarrollo deportivo.

Analizada la propuesta de México se acuerda:

- ACUERDO:
1. Aceptar la incorporación de México en los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos con plenos derechos y de conformidad con la Convocatoria y Reglamento de estos Juegos.
  2. Solicitar a México presente por escrito su solicitud de incorporación y de las condiciones de la misma.
  3. Autorizar para que en los campeonatos de los deportes individuales de 1997, México pueda enviar una representación simbólica.
  4. Solicitar a la Comisión Técnica estudiar las reformas pertinentes al Reglamento para la plena incorporación y participación de México a partir de 1998.

## 14º Mociones y asuntos varios delegados:

- a. Se somete a consideración de la Presidencia definir la fecha y lugar de una próxima reunión del Comité Ejecutivo y de las Comisiones para analizar al menos los siguientes asuntos:

- proyecto de reforma a los Estatutos y Reglamentos
- solicitud y asignación de sedes de Juegos Estudiantiles Centroamericanos 1998
- revisión de proyectos regionales y nacionales de cara a la Mesa Redonda de la UNESCO
- propuestas de CODICADER a la Asamblea General de CID en República Dominicana sobre el tema Deporte para Todos

- b. Ante la observación del delegado de Nicaragua, Dr. Doña, se solicita a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva asegurarse en las próximas reuniones las facilidades de reproducción y elaboración del acta de la reunión(es).
- c. Solicitar a la Presidencia y Secretaría del CID el documento final de la Asamblea General del CID de Cartagena y de los documentos de trabajo que se presentaron por cada país.
- d. El Lic. Marco Túlio Castro somete a consideración del Comité Ejecutivo la situación legal que actualmente tiene el deporte hondureño a raíz de una reforma a la Ley de la Administración Pública, además hace entrega a cada delegado de una copia de la Memoria de Labores de la CONDEPAH de los períodos 94-95 y 96. La Confederación Deportiva Autónoma de Honduras tiene según su ley constitutiva el rango de "organismo gubernamental", por lo que tiene derecho a incorporarse al CODICADER, según los Estatutos de ésta última. Invoca algunos procedimientos que se han utilizado para acreditar a los representantes y delegados de los diferentes países ante el CODICADER.

ACUERDO: 1º Encomendar a la Presidencia del CODICADER conversar con las autoridades gubernamentales de Honduras sobre la situación presentada por el Lic. Marco Túlio Castro y tome las determinaciones más convenientes a los Estatutos, Reglamentos e intereses del CODICADER.

- e. La Lic. Hilda González mociona para que se integre una Comisión que elabore un Informe sobre el Deporte Universitario en Centro América y el Caribe.  
El Lic. Mario Gamboa se ofrece para integrar la comisión dada la experiencia que México tiene en dicho campo.

ACUERDO 1. Autorizar al Lic. Mario Gamboa para que elabore y presente en 60 días una propuesta o informe sobre el Deporte Universitario en Centro América y el Caribe.

15º La presente acta será refrendada ad referendum por la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del CODICADER, la cual deberá ser aprobada en firme en la próxima reunión del Comité Ejecutivo del CODICADER.

16º Se levanta la sesión a las 18:30 horas.

  
Lic. Hilda González Ramírez  
Presidenta CODICADER

  
Br. José Luis Jiménez Lao  
Secretario Ejecutivo CODICADER

xiicegua